

**Comité Triestamental Estatuto Orgánico (CTEO)
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

**ACTA DE ACUERDOS
SESIÓN N° 13 ORDINARIA DEL CTEO
DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019**



En Santiago a 17 de junio de 2019, siendo las 14:05 horas, se realiza la décimo tercera sesión Ordinaria del Comité Triestamental de Estatuto Orgánico de la Universidad de Santiago de Chile, presidido por la académica Dra. Cristina Moyano.

ASISTENCIA:

NOMBRE INTEGRANTE	ASISTENTE	AUSENTE
ACADÉMICOS:		
▪ LAURA ALMENDARES CALDERÓN	X	
▪ LETICIA ARAYA RAMÍREZ	X	
▪ ALONSO ARELLANO BAEZA	X	
▪ DIANA AURENQUE STEPHAN	X	
▪ GLADYS BOBADILLA ABARCA		X
▪ ELENA CAVIERES REBOLLEDO	X	
▪ CLAUDIA CORDOBA CALQUIN	X	
▪ MARCELA CRUCHAGA SSA		X
▪ GEORGINA DIAZ CARO	X	
▪ IGOR GOICOVIC DONOSO	X	
▪ ERNESTO GRAMSCH LABRA	X	
▪ RODOLFO JIMENEZ CAVIERES	X	
▪ PATRICIA MERY CAMPOSANO	X	
▪ MARTA MEZA ESPINOZA	X	
▪ CRISTINA MOYANO BARAHONA		X
▪ CARLOS MUNOZ PARRA	X	
▪ PEDRO PALOMINOS BELMAR	X	
▪ FERNANDO RANNOU FUENTES	X	
▪ GUMERCINDO VILCA CÁCERES	X	
▪ BRUNO JERARDINO WIESENBORN	X	
FUNCIONARIOS:		
▪ GENARO ARRIAGADA PLAZA	X	
▪ BETSY SAAVEDRA FLORES	X	
▪ ROBERT SILVA VILCHE	X	
ESTUDIANTES:		
▪ DAGNA CAMPILLAI MONARDES		X
▪ CRISTOPHER HIDALGO		X
▪ RODRIGO ORTIZ GUTIÉRREZ		X
▪ ANAIS PULGAR ARAYA	X	
▪ JORGE SANDOVAL ACUÑA	X	
▪ MARÍA VERNAL BRITO	X	
▪ CONSTANZA URTUBIA GÓMEZ	X	

Comité Triestamental Estatuto Orgánico (CTEO)
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

TABLA:

1. Propuesta de actividades para los meses de junio, julio y agosto, Sra. Diana Aurenque.
2. Propuesta de stand, Sr. Fernando Rannou.
3. Propuesta de visita a departamentos, Sr. Gumercindo Vilca.
4. Forma de sistematización de las propuestas.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO 1:

Propuesta de actividades para los meses de junio, julio y agosto, Sra. Diana Aurenque.

La Sra. Diana Aurenque presenta la propuesta de organizar instancias de discusión orientadas a estimular el debate universitario triestamental, en torno a temas centrales del estatuto orgánico. Cada actividad contempla la participación de personas en forma individual o en grupos que exponen sus propuestas de modificación al DFL 149. Los expositores podrán realizar preguntas entre sí e interactuar con el público, con el fin de establecer un debate sobre las temáticas presentadas. El primer debate se realizaría el miércoles 3 de julio.

Como metodología de trabajo se plantea que los expositores interesados en participar se inscriban a través de un formulario y con el respaldo de firmas.

En relación a otras actividades posibles para los meses siguientes, surge la propuesta de un concierto por la democratización. Se ofrecen organizar esta actividad la Srta. María Vernal, Sra. Betsy Saavedra y Sr. Alonso Arellano.

PUNTO 2:

Propuesta de stand, Sr. Fernando Rannou.

El Sr. Fernando Rannou expone algunas ideas para instalar stands informativos sobre el proceso de estatuto orgánico, por ejemplo, contar con computadores que permitan mostrar cómo se utiliza la plataforma informática y como se debe proceder para subir propuestas. La coordinación será solicitada al Departamento de Administración del Campus para habilitar los stands con mesas y sillas; disponer de material impreso, un pendón y amplificación. A raíz de esta propuesta, el Sr. Genaro Arriagada plantea solicitar apoyo a la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y sugiere que en los stands se encuentren representados los tres estamentos. Se compromete a gestionar los permisos y habilitación de los stands. Por su parte, la Srta. Constanza Urtubia señala que se encargará del pendón y del material para la difusión.



UdeSantiago

Comité Triestamental Estatuto Orgánico (CTEO)
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Se establece el programa de stands en horario de 12:00 hrs. a 13:50 hrs, donde se comprometen a participar los siguientes integrantes del CTEO:

- Martes 2 de julio: Sr. Igor Goicovic, Sra. Betsy Saavedra, Sr. Rodolfo Jiménez, Sr. Fernando Rannou, Srta. María Jesús Vernal y Sr. Jorge Sandoval.
- Jueves 9 de julio: Sr. Alonso Arellano, Sr. Carlos Muñoz, Sr. Gumercindo Vilca, Sr. Fernando Rannou, Sr. Robert Silva y Srta. Anais Pulgar.
- Jueves 18 de julio: Sra. Claudia Córdoba, Sr. Fernando Rannou y Srta. Constanza Urtubia. Además, se invitará a participar a la Sra. Josefina Durán de AFUSACH.
- 23 de julio: Sra. Elena Cavieres, Sr. Pedro Palominos, Sra. Georgina Díaz y Srta. María Jesús Vernal.

Los lugares de los stands serán: casino de la FAE, casino de la EAO y biblioteca central.

PUNTO 3:

Propuesta de visita a departamentos, Sr. Gumercindo Vilca.

El Sr. Gumercindo Vilca informa que existen treinta y tres departamentos en la Universidad, más la Escuela de Arquitectura y Programa de Bachillerato, que podrían ser visitadas por los Coordinadores del CTEO, pero primero se requiere que los Decanos informen los horarios protegidos para discutir el estatuto orgánico. Comenta que, de todas las Facultades, sólo las Facultades de Ciencia, Química y Biología y la Facultad Tecnológica han comunicado sus horarios. Propone que una vez recibidos los horarios de las otras Facultades se definan los Coordinadores que podrían participar en las asambleas departamentales, y que se aplique la metodología de un documento que exhiba en forma comparativa el DFL 149 y la ley N° 21.094.

El Sr. Fernando Rannou y la Sra. Laura Almendares opinan no es obligación de los integrantes del CTEO intervenir en las asambleas organizadas por los Departamentos.

La Sra. Patricia Mery expresa que cada persona tiene el gobierno que se merece y que los integrantes del CTEO no deben intervenir para que las personas se reúnan o realicen actividades en los Departamentos, pues se les ha entregado el material necesario y todas las oportunidades para llevar a cabo la discusión.

La Srta. Constanza Urtubia se compromete a reiterar la solicitud de horarios protegidos a los Decanos.

La Sra. Betsy Saavedra se compromete a enviar un documento con un cuadro comparativo que muestra el DFL 149 y la ley 21.094, el cual ha utilizado para guiar la discusión en algunas asambleas por Facultades. Propone eliminar aquellos artículos que contradicen la ley N° 21.094. Algunos integrantes del CTEO están de acuerdo con esta idea, porque ayudaría a simplificar el trabajo. La Srta. María Vernal comenta que facilitaría la tarea del estamento estudiantil. El Sr. Bruno Jerardino dice que esta iniciativa debiera reflejarse en la plataforma informática que se está desarrollando. El Sr. Ernesto Gramsh solicita que sólo diga qué artículos son inconsistentes con la ley.



Comité Triestamental Estatuto Orgánico (CTEO)
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

PUNTO 4:

Forma de sistematización de las propuestas.

El Sr. Pedro Palominos propone que las personas que participaron en el Comité Triestamental de estatuto orgánico del año 2008 realicen una presentación al CTEO, en la cual expliquen los criterios que utilizaron para eliminar o fundir propuestas de contenidos, o para redactar propuestas de votos.

La Sra. Elena Cavieres expresa que, por acuerdo propio del Comité Triestamental de estatuto orgánico del año 2008, éste realizó ochenta reuniones, trabajando seis horas semanales. Opina que ahora existe la ley N° 21.094, la cual constituye una base y podría facilitar la labor. Se compromete a realizar una presentación con los criterios que se utilizaron en el año 2008, con el fin de sistematizar las propuestas y poder elaborar y redactar los votos del plebiscito 2019.

PUNTO 5:

Varios.

No hubo inscripción de varios.

Se cierra la sesión a las 15:50 horas.



CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA

CONSTANZA URTUBIA GÓMEZ
VICEPRESIDENTA

BETSY SAAVEDRA FLORES
SECRETARIA

(*) Firma la presente acta en calidad de Presidenta Subrogante la Srta. Constanza Urtubia, por razones de licencia médica de la Presidenta, Sra. Cristina Moyano.